

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

10.04. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Autónoma Entre Ríos - Argentina, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Universidad Autónoma Entre Ríos - Argentina	UNED_53b68e60e7e41_o	33924 bytes

